

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.012/15

### **AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO**

#### **E D I C T O**

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público el expediente instruido a instancia de YEGUADA CRUZ DEL CAMINO, solicitando ubicar en pol. 5, parcela 158 de esta localidad, la instalación o actividad de EXPLOTACIÓN POLIGANADERA.

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Riocabado, 3 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *llegible*.

